

19 ES	11 21	NÚMERO 273846	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 1 160. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 mayo 1984

30 PRIORIDADES:	31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B6 2K 17/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "VEHICULO ANFIBIO PERFECCIONADO"
--

71 SOLICITANTE (S) D. ANTONIO FUENTES PASTOR, y D. JOSE LARROSA GARCIA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ALICANTE - C/ Cruz del Sur, 23
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. MANUEL DE ARPE FERNANDEZ, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
 = = = = =

El presente modelo de utilidad se refiere a un vehículo anfibia perfeccionado de sencilla construcción y manejo, con el cual es posible el desplazamiento por tierra o agua.

5.- Para ello, este vehículo quedará configurado a modo de triciclo, dotado de ruedas modificadas, con una estrecha y sobresaliente banda central de rodadura, para su desplazamiento por tierra y el resto configurado a modo de anchos flotadores, y provisto de los correspondientes medios de impulsión.

10.-

Conocido que es por medio del anterior preámbulo el objeto del presente modelo de utilidad, a continuación, pasaremos a describirlo más pormenorizadamente con la ayuda de las láminas de dibujos adjuntas, que representan un ejemplo de ejecución de los variados a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de los fundamentos básicos aquí descritos.

15.-

En la figura 1ª, se representa una vista en alzado anterior del objeto del modelo de utilidad que se preconiza.

20.-

La figura 2ª, representa una vista en planta superior de dicho objeto.

En la figura 3ª, se representa una vista en alzado lateral de la parte anterior del dispositivo.

25.-

El objeto del modelo de utilidad que nos ocupa conforma un triciclo cuyas ruedas 1, tienen la anchura apropiada.

30.- Dichas ruedas 1, están provistas centralmente de una banda 2, de rodadura periféricamente sobresaliente para su desplazamiento por tierra.

Las bandas 2, pueden ser macizas o dotadas interiormente de cámaras para su inflado.

35.- El núcleo 3, de los pedales 4, que podrán estar provistos de soportes o estribos, lleva solidariamente unida una polea 5, fabricada en teflón u otro material, cuya garganta presenta unas entallas en las que se acopla una correa 6 provista de estrías, que por su extremo libre rodea a la garganta de otra polea de características idénticas a la anterior.

40.- Esta última polea, es atravesada por el eje 7, de unión de las ruedas traseras, cuyo eje 7, puede atravesar asimismo a sendos juegos de aspas, situadas de manera tal que aseguren la impulsión por el agua.

45.- La rotación de los pedales 4, provoca el movimiento de las ruedas traseras y el de las aspas en su caso.

50.- El núcleo 3, de los pedales 4, lleva acoplado un cajetín 8, provisto de los pertinentes engranes para conseguir la rotación de un eje 9, que lleva acoplada la hélice 10 adecuada.

Con el pedaleo sobre el agua se consigue la rotación de las ruedas traseras, el giro de aspas y movimiento de la hélice para el desplazamiento.

55.- La estructura 11, metálica del dispositivo, estará galvanizada o será fabricada en acero inoxidable.

Con todo lo cual es factible en régimen de marcha por tierra el desplazamiento usual, bastando en caso

de querer desplazarse por el agua conseguir la impulsión por accionamiento de la hélice y aspas convenientes.

60.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente

65.-

memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

N O T A
= = = =

70.- El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

75.- 1ª.- "VEHICULO ANFIBIO PERFECCIONADO", de los del tipo que configura un triciclo, caracterizado por cuanto sus ruedas de una anchura apropiada estarán provistas de una banda de rodadura central periféricamente emergente para ser utilizada en su desplazamiento por tierra;

80.- el núcleo de sus pedales llevará solidariamente unida una polea de teflón u otro material, cuya garganta presenta unas entallas, acoplándose en ellas una correa dotada interiormente de estrias que se encaja en la garganta de otra polea de características idénticas a la anterior que atraviesa al eje de unión de las ruedas traseras; pudiendo atravesar dicho eje a sendos juegos de aspas situadas de manera tal que aseguren la impulsión por el agua; el núcleo de los pedales lleva acoplado un cajetín provisto

85.- de los pertinentes engranes para conseguir la rotación de un eje que lleva acoplado la hélice adecuada, por lo que en el pedaleo sobre el agua se logra la rotación de las ruedas traseras y con ellas el giro de la hélice y posibles aspas para su desplazamiento. Con todo lo cual se

90.- consigue que en régimen de marcha por tierra, al pedalear, el movimiento de las ruedas traseras y por ende su desplazamiento hacia delante o hacia atrás y en caso de introducirse en el agua se logra la impulsión por la rotación de la hélice y en su caso la de las aspas, asegurando la

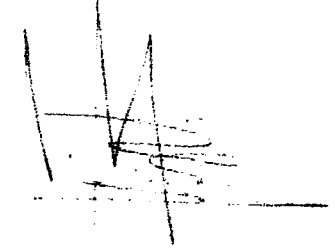
95.- flotabilidad sus ruedas delantera y traseras.

2ª.- "VEHICULO ANFIBIO PERFECCIONADO".

Todo ello, tal y conforme queda descrito repre-
sentado y reivindicado.

Esta memoria consta de seis hojas, mecanografía
100.- das y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un
101.- total de ciento una líneas.

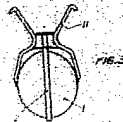
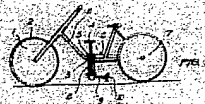
MADRID A 17 FEB 1924



D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE D.
ANTONIO FUENTES PASTOR, Y D. JOSE LARROSA
GARCIA, DOMICILIADOS EN ALICANTE - C/ CRUZ
DEL SUR, 23, POR: "VEHICULO ANFIBIO PERFEC
CIONADO".



Escala variable.

MADRID A 17 FEB. 1934

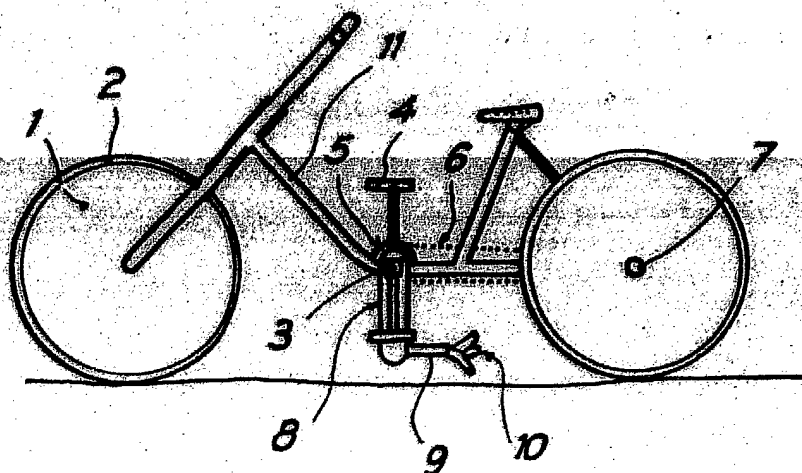


FIG. 1

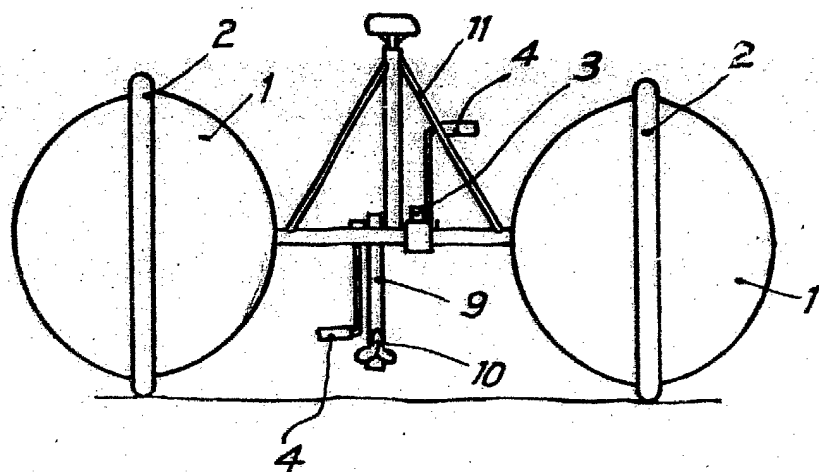


FIG. 2

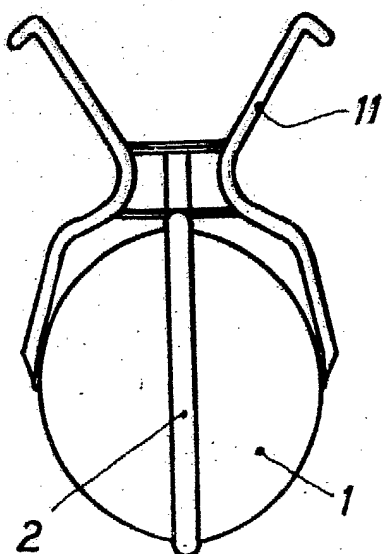


FIG. 3

17 FEB 1984